



CURSO DE FORMACIÓN DE FORMADORES/AS EN LEY MICAELA PARA MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - ETAPA I

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN A SUS CONCEPTOS CLAVES

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE SEXO Y DE GÉNERO?

En nuestra sociedad, desde el momento en que nacemos, comenzamos a recibir un trato diferenciado dependiendo de cómo se lea socialmente nuestro cuerpo. Para realizar esta “lectura” la mirada se pone especialmente sobre el **sexo** biológico y en particular, sobre los genitales externos, es decir, si tenemos pene o vagina. A partir de esto se nos identifica como mujeres o como varones. Esta es una manera binaria de diferenciar a las personas, que incluso ha sido cuestionada desde la misma biología. La existencia de tan solo dos sexos biológicos (varón y mujer) es uno de los clichés más naturalizados sobre los géneros. Biológicamente hay muchas más diferenciaciones y posibilidades. Los cromosomas, las hormonas, las gónadas, las estructuras sexuales internas y los genitales externos presentan una diversidad mayor de la que se cree, lo que evidencia que no habría una división estricta en dos sexos y que existe una enorme variabilidad en el desarrollo sexual humano. (Ver el recuadro “Sólo hay dos sexos: varón y mujer”).

Sólo hay dos sexos: varón y mujer

El cliché más naturalizado sobre los sexos y la sexualidad “piensa” el sistema sexo/género como binario y postula la existencia de dos sexos: varón y mujer. Este criterio, quizá compartido por buena parte de las personas, indica que lo “normal” es que en cada individuo se presenten genitales de proporciones “adecuadas” que coincidan con determinados órganos reproductores y cierta estructura genética y hormonal. Como en una alineación planetaria, se espera que el sexo anatómico coincida con el sexo cromosómico; y todo esto se completa con otros dos pasos. Primero, se espera que la percepción de sí de cada ser humano –es decir, la identidad de

género—coincida con esa genitalidad. Segundo, la orientación del deseo sexual se dirigirá al sexo opuesto. Pero resulta que ni siquiera la biología se agota en estas posibilidades.

¿Cuántos sexos hay? Si dejamos en suspenso la identidad de género y la orientación sexual para atenernos de manera exclusiva a la investigación biológica, veremos que hay trabajos recientes que hablan de cinco sexos: el cromosómico (XX/ XY/ XXY/ XYY), el gonadal (responsable de la conformación de ovarios y testículos), el definido por los órganos internos y externos, el hormonal y el cerebral, que se articula mediante estructuras y funciones del sistema nervioso central. Los estudios también hablan del sexo en 3G, que incluye genética, gónadas y genitales.

Hay cuerpos en los que estas estructuras se superponen o alteran: bebés que nacen con una fisonomía ambigua, de clasificación imposible, o sin una coincidencia directa entre la estructura cromosómica y la expresión genital o gonadal. Solía denominarse “hermafroditas” a aquellos cuerpos donde coexistían ovarios y testículos. Hoy se reconoce una categoría más amplia de sujetos que no responden al modelo binario, en el cual sólo caben dos sexos, y que se reconocen como intersex.

(Fragmento del libro “Mitomanías de los sexos: las ideas del siglo xx sobre el amor, el deseo y el poder que necesitamos desechar para vivir en el siglo XXI” de Eleonor Faur y Alejandro Grimson, Siglo XXI, 2016)

A partir de allí, la manera en que socialmente se nos asignan roles, atributos y características que dan forma a nuestra identidad se apoya sobre las marcas del sexo, pero en realidad, estas tienen poco de “natural” o “biológico”. Por este motivo, desde las ciencias sociales, se llama **género** a esta construcción sociocultural de "lo femenino" y "lo masculino". Esta categoría visibiliza que muchos atributos y características que se piensan como “naturales” en varones y mujeres son en realidad construcciones culturales y permite cuestionar la idea de que varones y mujeres ocupamos determinados espacios y roles sociales porque «naturalmente» estamos destinados/as para ellos. Esta categoría permitió también visibilizar cómo, a partir de la diferencia sexual, se construyen desigualdades sociales, culturales y económicas, en las que las mujeres y las personas con identidades LGBTIQ+¹ se encuentran subordinadas con respecto a los varones cis-heterosexuales.

Cuando hablamos de género entonces no estamos hablando sólo de mujeres. El género es una **categoría relacional** que nos permite identificar cómo se construyen las relaciones de poder entre los géneros en determinado momento histórico y en determinada cultura.

¹ Esta sigla hace referencia a identidades lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgéneros, travestis, intersex, queer.

Les proponemos mirar los siguientes videos elaborados por el proyecto “Dibujando el género”² que nos pueden ayudar a entender un poco más sobre el tema antes de seguir avanzando:

[Dibujando el género. Capítulo 1](#)

[Dibujando el género. Capítulo 2](#)

ESTEREOTIPOS, ROLES Y RELACIONES DE GÉNERO

Podemos decir entonces que lo que conocemos como “feminidad” y “masculinidad” es una construcción social, cultural e histórica realizada sobre la base de estereotipos de género, que establecen aquello que se espera del varón y de la mujer. Están elaborados en base a prejuicios, actitudes y creencias aplicadas a todos los varones y las mujeres en general, e intervienen en la construcción de la identidad de las personas y en el modo de organización social. Aparecen como “naturales”, incuestionables, como una verdad absoluta.

Así, los varones han sido identificados con lo racional, lo activo, la fuerza, el coraje, la virilidad, lo público, el pensamiento, la razón, la cultura y el poder. Mientras que las mujeres resultaron proyectadas hacia el otro lado e identificadas con lo irracional, lo pasivo, el sentimiento, la emoción, la naturaleza, lo privado, lo doméstico, la sensibilidad.

Los estereotipos y mandatos de género influyen de manera decisiva en la determinación de los roles a desempeñar en la sociedad. Es decir, en la forma en la que deberán comportarse varones y mujeres según lo que se considera apropiado para cada uno/a, en todos los aspectos de su vida, inclusive en los más íntimos, como podría ser la sexualidad. Así, los varones, para construir la masculinidad socialmente esperada, deben ser fuertes, invulnerables, proveedores, activos y demostrar autoridad. De parte de las mujeres se espera que manejen de manera apropiada el espacio privado, siendo buenas madres,

² Dibujando el género" es un proyecto divulgativo basado en el libro Dibujando el género, que tiene como objetivo acercar las aportaciones de los estudios de género a un público amplio. El proyecto está elaborado por Gerard Coll-Planas y Maria Vidal.

novias y esposas, moderadas, cariñosas y generosas, sumisas, entre otras características que se le atribuyen a lo femenino.

La naturalización de los roles y estereotipos de género tuvo como consecuencia la **división sexual de las esferas de la vida**, que relegó a las mujeres al **ámbito privado** e hizo que se comprendieran como “naturales” al género las tareas domésticas y de cuidado, mientras que convierte al **espacio público** (y todo lo que en él sucede: la política, el deporte, el trabajo “productivo”, etc.) en un ámbito para los varones, con lógicas profundamente masculinizadas y masculinizantes. Esta división sexual de los ámbitos de la vida, que se justifica y se apoya en los estereotipos de género, funciona con una circularidad que sostiene y amplía las diferencias entre éstos, generando desigualdades que se convierten en estructurales. Por poner un ejemplo, como se considera “natural” que las mujeres asuman las tareas de cuidado en el ámbito privado, éstas dedican menos tiempo al trabajo “productivo”, por fuera de la casa, para poder realizar el trabajo “reproductivo”. Esta razón dificulta el acceso al trabajo “productivo”, limitando la autonomía económica de las mujeres y profundizando su dependencia.

Como vemos, los estereotipos se vinculan directamente con el tipo de relaciones que se establecen entre las personas. Y lo más importante es que son relaciones que se construyen culturalmente de forma asimétrica y jerárquica.

¿Por qué decimos que las relaciones de género son relaciones asimétricas y jerárquicas?

Porque los aspectos relacionados a la masculinidad hegemónica³ se encuentran sobrevalorados socialmente en relación con aquellos asociados a la feminidad y a otras identidades. Para poner un ejemplo que dé cuenta de esto, podemos observar cómo funciona socialmente la idea de que la racionalidad es un atributo masculino y la emocionalidad un atributo femenino y las consecuencias que ello tuvo y tiene en el reparto de poder en la sociedad. Esta creencia fue lo que obstaculizó durante muchos años la participación política de las mujeres y fue central en los argumentos que les impidieron votar (ya que se consideraba peligroso que un ser gobernado por sus emociones tuviera injerencia en el futuro de la nación), convirtiendo a la política en un campo exclusivamente

³ La masculinidad hegemónica es la forma de masculinidad, dominante y culturalmente autorizada y autorizante, en un orden social determinado.

masculino, corriendo a las mujeres de los espacios de discusión y toma de decisiones, relegándolas al ámbito doméstico y a las tareas de cuidado. Así se fue construyendo esta idea de que es “natural” que las mujeres tengan mayor responsabilidad en el cuidado de hijos/as, adultos mayores, y en las tareas del hogar.

De la creencia de que los varones son seres más racionales que las mujeres también se desprende el mayor peso epistemológico de su voz y su opinión, que hizo que durante años las voces femeninas no fueran consideradas válidas para testificar en los juicios, porque al ser irracionales podían fabular, mentir, verse demasiado atravesadas por sus emociones. Estos sentidos comunes que parecen lejanos y caducos, tienen vigencia hoy en día cuando se descrea o se pone en duda el relato de mujeres que sufren acosos, violencia, abusos, detrás de la sospecha del “algo habrán hecho”. Como podemos ver, los efectos de los estereotipos son múltiples y afectan todos los planos de la vida.

ACTIVIDAD:

Foro Debate I: Las desigualdades de género

(Esta actividad debe ser resuelta en el Foro Debate I de la Clase en la Plataforma Virtual)

Para esta actividad les proponemos que vean el siguiente video y pongan en juego en el análisis lo desarrollado hasta aquí:

[Video de publicidad de Ayudín](#)

Como habrán notado, en esta publicidad hay un tratamiento “humorístico” de la forma en que las actividades realizadas por los varones resultan sobrevaloradas en la cultura, en comparación con las realizadas por mujeres.

¿Qué creen que busca mostrar la publicidad? ¿Qué pasa cuando un varón aparece realizando una tarea que a lo largo de la historia realizaron las mujeres? ¿Qué denotan la música, el tono en que se relatan los hechos y las gestualidades?

PATRIARCADO

El **patriarcado** es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y otras identidades de género no heteronormadas; y la ampliación de ese dominio en la sociedad en general. La construcción del patriarcado se basa en diferentes instituciones públicas y privadas que dictan normas, leyes, valores, ideas y prácticas que reproducen la lógica patriarcal. Como resultado de ello, la sociedad se encuentra centrada en la figura del varón, y tanto las mujeres como otras identidades sexo-genéricas quedan subordinadas de manera práctica y simbólica en todos los ámbitos de la vida: la familia, el trabajo, el deporte, las organizaciones, la política, es decir en la vida social en general.

En este video Eleonor Faur y Diana Maffía⁴ explican la forma en que opera el **patriarcado** en nuestras sociedades:

[Construcción social del patriarcado y cómo comenzar a deconstruirlo desde el lugar que ocupamos](#)

Todos y todas, en mayor o menor grado, somos reproductores/as de estos estereotipos y de estas relaciones. Se trata de valores sociales propios de la cultura en la que hemos sido criados/as y educados/as, cuya base de aceptación social se encuentra en ciertas ideas generalizadas de cómo deben (o deberían) ser varones y mujeres.

Resulta fundamental en primer lugar, visibilizar en nuestras vidas cotidianas cómo y en qué situaciones alimentamos estos estereotipos, ya que sólo es posible transformarlos si somos capaces de dar cuenta de ellos. En segundo lugar, es importante revisar el rol que las distintas instituciones tienen en este circuito para comenzar a transformarlas.

- *Para mirar y pensar*

A veces imaginar las relaciones “al revés” o en sentido inverso puede ser muy útil para desnaturalizar aspectos que parecen “dados” en el orden social en el que vivimos. Les

⁴ Este video fue elaborado para el Curso "Recursos para Incorporar los Derechos Humanos de las Mujeres", organizado y dictado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de Argentina.

proponemos mirar el [Corto francés: machismo al revés](#) y reflexionar sobre las siguientes preguntas:

¿Qué sensaciones generó el recurso de ver el mundo funcionando de una forma en que no es usual? ¿En qué dimensiones de la vida cotidiana aparecen las desigualdades entre los géneros? ¿Cómo se van articulando? ¿Qué fue lo que más les llamó la atención?

DIVERSIDAD E IDENTIDADES DE GÉNERO

Cuando hablamos de diversidades sexo-genéricas hacemos referencia a aquellas identidades **no hegemónicas, invisibilizadas y estigmatizadas** por la norma social. En cada cultura y en cada momento histórico se construyen nociones en torno a qué es lo “normal” que atraviesan también las identidades, las formas de expresarlas y las maneras de vivir la sexualidad de las personas, señalando algunas como legítimas y a otras como ilegítimas, anormales, raras. Es necesario comprender que las sexualidades, las identidades de género y los cuerpos no son realidades meramente biológicas y estáticas. Como sostiene la brasileña Guacira Lopes Louro:

La sexualidad, lejos de ser un destino biológico o algo fijo e inmutable, es una dimensión humana que se aprende y se construye a lo largo de toda la vida. Se expresa de diversos y variados modos y que no se reduce a la cuestión orgánica o genital, sino que también implica rituales, lenguajes, fantasías, representaciones, símbolos y convenciones, se trata pues de “procesos profundamente culturales y plurales (...). Las posibilidades de la sexualidad, las formas de expresar los deseos y placeres también son siempre socialmente establecidas y codificadas” (Lopes Louro, 1999, p.5).

¿Por qué se señalan entonces a algunas formas de vivir la identidad y la sexualidad como extrañas o anormales? Porque nuestra sociedad se organiza a partir de lógicas binarias y dicotómicas que hace que interpretemos el mundo en pares de opuestos, complementarios y excluyentes al mismo tiempo: blanco/negro, naturaleza/cultura, sujeto/objeto, varón/mujer.

Este modelo binario tiene un elemento más que funciona como una matriz que jerarquiza y produce las relaciones dentro del sistema sexo-género: **la heteronormatividad** o la presunción de **heterosexualidad de todas las personas**.

Hay que diferenciar la **heteronormatividad** de la **heterosexualidad**, ya que la heteronormatividad no se refiere simplemente a cuál es el objeto de deseo de una persona, sino a un modelo que supone la heterosexualidad como única (o superior) forma de expresar la sexualidad, como lo “natural” o lo “saludable”, al tiempo que genera maltrato, discriminación y violencia hacia todas las personas que no encajan en ese modelo hegemónico. Por eso, decimos que la heterosexualidad funciona como norma, porque es implícitamente “**enseñada**” como lo “**normal**” en todos los ámbitos de la vida (la familia, la religión, la escuela, los medios de comunicación, los productos culturales, etc.)

Desde la infancia, muchas personas se ven obligadas a lidiar con situaciones de violencia por el simple hecho de que sus gestos, sus gustos, sus deseos, su forma de vestir, las aspiraciones que tienen o el género con el que se identifican, no se corresponde con lo que socialmente se esperaba de ellas y ellos. Estas formas de exclusión y persecución se repiten en diferentes espacios, inclusive en aquellos que deberían ser lugares más amables y contenedores como son las instituciones educativas o las familias.

ACTIVIDAD

Foro debate II: La heteronormatividad

(Esta actividad debe ser resuelta en el Foro Debate II de la Clase en la Plataforma Virtual)

Les proponemos realizar, a modo de ejercicio reflexivo de lo desarrollado hasta aquí, la siguiente encuesta para luego participar del foro:

<http://www.maralboran.es/historia/modules/mydownloads/archivos/temario/ESO/ciudadania/homosexualidad/encuesta.pdf>

Intervengan en el foro debate a partir de las siguientes preguntas:

¿Qué sensaciones les generó realizar la encuesta?

¿Cuál creen que es el objetivo de una encuesta con esas características?

¿Por qué podemos decir que la heterosexualidad se instala socialmente como “norma”?

¿QUÉ ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PARA QUÉ SIRVE?

Todos los conceptos que repasamos de forma esquemática en esta clase fueron desarrollados y discutidos por los llamados Estudios de Género desde mediados del Siglo XX hasta la actualidad. Si bien se puede seguir profundizando, aún abordadas de forma simple, éstas son herramientas conceptuales que pueden servirnos para observar aspectos de las relaciones sociales que de otro modo pasarían inadvertidos: nos permiten mirar la sociedad desde una perspectiva de género.

La **perspectiva de género** es un modo de mirar e interpretar la realidad que nos permite:

- **Visibilizar** y **reconocer** las normas, prejuicios y estereotipos sociales que privilegian y valoran a los varones y la masculinidad por sobre las mujeres y las personas LGTBIQ+. La desigualdad de género ordena y estructura nuestra sociedad y está profundamente enraizada en la cultura y, por lo tanto, en las instituciones, las estructuras psíquicas, en la forma de experimentar nuestras sexualidades, cuerpos y deseos.
- **Desnaturalizar** los valores, los sentidos y las prácticas histórica y socialmente establecidos que se “naturalizan” en lo cotidiano y que reproducen tratos discriminatorios y generan violencia o exclusión. Nos permite ver que, si bien hay existen diferencias entre las personas, esa diferencia no debería traducirse en desigualdad.
- **Transformar la realidad.** Al darnos cuenta de que la desigualdad no está determinada por ningún factor externo a la cultura, sino que tiene causales profundamente enraizadas en nuestra historia y en nuestras sociedades, nos permite accionar para transformar todo aquello que deba ser transformado con el fin de construir sociedades más igualitarias. En este sentido, es que esta perspectiva está atravesada por un espíritu emancipatorio y transformador.

Dado que el género incluye una parte inconsciente de nuestras creencias no resulta nada fácil intentar cambiarlas; no es un cuestión que se resuelva con buena voluntad. Hay que recordar constantemente que las relaciones de género son las más íntimas de las relaciones sociales en las que estamos inmersos. Para modificar la subjetividad de las personas, sus valoraciones íntimas sobre lo que es “propio” de cada género y sus procesos

de identificación, es necesario comprender esta transformación como un proceso de transformación cultural y simbólica que implica a múltiples actores e instituciones.

Transversalizar la perspectiva de género no es un fin en sí mismo, sino que es una estrategia, una herramienta, un cómo llevar adelante el proceso de imaginar y construir sociedades más igualitarias. No se trata de repetir frases que suenen bien en un programa de acción o en una jornada de capacitación, sea cual sea el campo en el que nos desempeñemos. Tampoco implica pensar exclusivamente en “mujeres”, o en cuestiones relacionadas “a las mujeres”, o “para las mujeres”, o sobre con y para las diversidades. Esta utilización de la categoría de género como sinónimo de mujeres e identidades LGBTQ+ se relaciona con que son estos colectivos quienes visibilizan las relaciones de poder basadas en el género, porque son precisamente quienes sufren discriminación, pero incorporar esta perspectiva debe involucrar a todas las personas por igual, ya que desarmar las bases que sostienen la desigualdad es tarea de todas, todos y todes.

Adoptar una perspectiva de género tampoco se trata de aplicar una receta, sino de un proceso de aprendizaje que requiere tiempo y revisión constantes de nuestras ideas y nuestras prácticas, principalmente atendiendo a las realidades particulares de los espacios en los que habitamos cotidianamente. En ese sentido, implica que, ante el análisis de cualquier problemática social, observemos cómo se expresan allí esas relaciones de poder fundamentadas en el género y nos preguntemos acerca de de qué forma esa problemática afecta particularmente a las mujeres y a las personas LGTBIQ+, teniendo en cuenta los condicionamientos históricos, sociales y culturales que recaen sobre esas identidades. Asimismo, esto conlleva la desarticulación de prejuicios o estereotipos que resultan discriminatorios.

Asumir un enfoque de género supone un posicionamiento ético político que trasciende el ámbito público profesional y impregna la vida y experiencias de las personas. En ese sentido, implica revisar prácticas personales, prejuicios propios, formas de vincularnos con el resto de las personas.

¿QUÉ ROL TIENE LA CAPACITACIÓN EN EL PROCESO DE TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO?

Asumir una perspectiva de género supone un posicionamiento ético político que entiende que todas las personas tenemos el derecho a desarrollar nuestras vidas en igualdad de trato y oportunidades. Por eso, no es una perspectiva que se pueda imponer, ya que

implica un proceso de revisión individual y colectivo de aspectos culturales que nos constituyen y atraviesan íntima y colectivamente.

La capacitación promueve la reflexión sobre lo que se presenta como “dado” y “natural” y aporta conceptos que sirven como herramientas de análisis de la realidad en niveles incisivos y profundos que de otro modo pueden pasar inadvertidos. Por esta razón, las instancias de capacitación pueden tener un enorme potencial transformador en las personas e instituciones a las que están destinadas si se piensan como espacios de diálogo, debate y escucha en los que la palabra circule y la discusión se considere una herramienta constructiva. Para que estos espacios sean significativos deben pensarse teniendo en cuenta los contextos particulares en los que se desarrollan, las necesidades concretas que allí aparecen, las problemáticas y desafíos que cada contexto presenta, los pisos de debate adquiridos por quienes van a participar; deben ser propuestas **situadas y adecuadas a sus participantes y sus realidades.**

Erradicar las desigualdades y las violencias de género de nuestra sociedad no es un propósito que pueda lograrse de un día para otro, implica, por el contrario, un largo proceso de profunda transformación social y cultural. Con la sanción de la Ley Micaela el Estado Nacional y el Estado Provincial han asumido la responsabilidad política de involucrarse activamente en ese desafío.

Materiales bibliográficos consultados para la elaboración de este insumo:

Cuadernillo del Curso Virtual de Sensibilización para el abordaje de las violencias de género (2020) Ministerio de las Mujeres, Políticas de género y Diversidad Sexual - Universidad Nacional de La Plata.

Cuadernillo del Curso Virtual Buenas prácticas en el ámbito laboral. Módulo 3. (2019) Instituto Provincial de la Administración Pública. Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministro. Provincia de Buenos Aires.

Lopes Louro, Guacira (1999). “Pedagogías de la sexualidad” en O corpo educado. Pedagogia da sexualidade. Belo Horizonte. Autentica.

Maffía, Diana (2003). “Sexualidades migrantes. Género y transgénero”. Feminaria Editora. Buenos Aires.